



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1508
ZAPALLAR, 04 de JUNIO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 6 PLAN DE MEDIOS RADIAL PROVINCIAL

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COMUNICACIONES SOCIALES PUERTO MAGICO LTDA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000674	FAE 1177	20/05/2024	76180510-K COMUNICACIONES SOCIALES PUERTO	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 535.000	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 535.000
TOTAL S					535.000 S	535.000

La cantidad de:

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



SECRETARIO MUNICIPAL
ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
ALCALDE(S)



DIRECTORA
VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

